

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400012023
Fecha de solicitud	26/06/2023
Nombre del solicitante	Nicasio Arias
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en versión electrónica de los comprobantes fiscales que amparan el uso de recursos ejercidos por ese Ayuntamiento para su participación en la feria estatal 2023
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	01/08/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	03/07/2023
Incompetencia	3 días hábiles	29/06/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/120/2023
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad Parcial

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 17 DE JULIO DE 2023. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad Parcial**; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma
Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 26 de junio de 2023 y registrada
bajo el folio PNT 270510400012023, misma que resuelve de la siguiente
manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 26 de junio de 2023, se realizó por medio del Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de quien dijo
llamarse **NICASIO ARIAS** en la que solicitó la siguiente información:

**“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LOS COMPROBANTES
FISCALES QUE AMPARAN EL USO DE RECURSOS EJERCIDOS POR ESE
AYUNTAMIENTO PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA ESTATAL
2023” SIC.**

II.- A través de Oficio Número UAI/226/2023 de fecha 27 de junio de 2023,
se solicitó a la Dirección Finanzas Municipal, la información requerida por
el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en
condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud
planteada.

III.- Que por medio de oficio número DFM/627/2023, de fecha 17 de julio
del presente año, firmado por el L.C.P. Eder Izquierdo Hernández Director
de Finanzas de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez,
Tabasco, remitió su respuesta en formato impreso y a través del Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT, **enviando
en versión pública las facturas que amparan el uso de recursos ejercidos
para la participación en la feria estatal**, en las cuales se testo RFC, CURP,
Código bidimensional y la cadena original del complemento digital de
certificación del SAT, por tratarse de datos confidenciales e identificables en
virtud de que puede brindar facilidad a la delincuencia o mal uso de la
información con fundamento en los artículos 25, 3, 6, 18, 124, 128 de la

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y art. 34 de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. Anexando al oficio de respuesta acta de sesión No. 73 del Colegiado Comité de Transparencia y acuerdo ACD-TRANSP-JM-TAB-60/2023, en los que se confirma y acuerda por unanimidad de votos la clasificación de la información como confidencial correspondiente al RFC, CURP, Código bidimensional y cadena original del complemento digital de certificación del SAT y se aprueba la elaboración de la versión pública de las facturas que amparan el uso de recursos ejercidos para la participación en la feria estatal, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información.

----- **RESUELVE** -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400012023 de fecha 26 de junio del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, y es clasificada como **PARCIALMENTE PUBLICA**, por contener datos personales clasificados como información confidencial de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que **NICASIO ARIAS**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjuntan las documentales que integran la respuesta a la solicitud, mismas que a continuación se detallan:

- Oficio No UAI/226/2023, por medio del cual se solicita la información a la Dirección de Finanzas Municipal.
- Oficio DFM/627/2023, con el que la Dirección de Finanzas Municipal remitió la información solicitada.
- Acta de Sesión del Colegiado Comité, número setenta y tres de este ejercicio fiscal y acuerdo de confidencialidad número ACD-TRANSP-JM-TAB-060/2023
- **Versión pública las facturas que amparan el uso de recursos ejercidos para la participación en la feria estatal.**

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a quién solicita, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a diecisiete de julio del año dos mil veintitrés. -----

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

10.34



Jalpa de Méndez, Tabasco; 27 de junio de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/120/2023
OFICIO No. UAI/226/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/120/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400012023, de fecha 26 de junio del presente año, de quien dijo llamarse **NICASIO ARIAS** en la cual se solicita:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LOS COMPROBANTES FISCALES QUE AMPARAN EL USO DE RECURSOS EJERCIDOS POR ESE AYUNTAMIENTO PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA ESTATAL 2023” SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado gestión interna.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente



Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN
DE FINANZAS**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO NÚM. DFM/627/2023
Jalpa de Méndez, Tab. A 17 de julio de 2023.

ASUNTO: respuesta a oficio UAI/226/2023

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Presente:

De conformidad con las facultades que me confiere el Art. 79 de la Ley Orgánica de los Municipios y en atención al oficio UAI/226/2023 de fecha 27/06/2023, donde solicita con folio 270510400012023:

“COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE LOS COMPROBANTES FISCALES QUE AMPARAN EL USO DE RECURSOS EJERCIDOS POR ESE AYUNTAMIENTO PARA SU PARTICIPACION EN LA FERIA ESTATAL 2023.”SIC.

En atención a la solicitud con folio número 270510400012023, en las facturas de los siguientes proveedores Rubicel Sánchez Álvarez, Julio Cesar de la Cruz López Julio Cesar de la Cruz Magaña, Ricardo Rodríguez Almeida, José Feliciano Segovia Bautista y Karla Alejandra Hernández Osorio se testó RFC, CURP, código bidimensional y la cadena original del complemento digital de certificación digital del SAT. Por tratarse de datos confidenciales e identificables en virtud que puede brindar facilidad a la delincuencia o mal uso de la información con fundamento en los artículos 25,3,6,18 124,128 de ley de transparencia y acceso a la información y el artículo 34 de los lineamientos de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tabasco.

El comité de transparencia sesiono para analizar la naturaleza de la información y mediante acta correspondiente confirmar la clasificación de la misma como confidencial y autorizar la versión publica en razón a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública. De la cual anexo el acta Núm. 73 de comité respectiva y el acuerdo de confidencialidad de la información

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

C.C.P.- ARCHIVO





CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SETENTA Y TRES**

En el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; siendo las once horas con diecisiete minutos (11:17 a.m.), del día diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés y estando presentes los ciudadanos Mtro. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS, Mtra. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ y Lic. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ, Presidente, Secretario y Vocal, Integrantes del Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública, respectivamente en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ubicada en la planta alta del edificio del Ayuntamiento, sitio en Plaza Hidalgo número 1, esquina con calle Pino Suarez de la colonia centro de esta ciudad; se lleva a cabo la Septuagésima Tercera Sesión del Comité Municipal de Acceso a la Información Pública.

El presidente del Comité da lectura de los puntos a desahogar en el orden del día, solicitando la aprobación de los integrantes.

ACTA NÚMERO SETENTA Y TRES

Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública. del H.
Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.
17 de mayo del año 2023.

1. Declaración de quorum.
2. Asuntos a tratar.
3. Cierre y firma del acta.

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SETENTA Y TRES**

PRIMERO: En atención al oficio DFM/169/2023, signado por el L.C.P. Eder Izquierdo Hernández, Director de Finanzas Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, de fecha 16 de mayo del año dos mil veintitrés, en la cual solicita a este Comité de Transparencia convoque a sesión para atender el oficio UAI/178/2023 de fecha 08/05/2023, donde solicita con folio 270510400008723:

"COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE LAS FACTURAS QUE AMPARAN EL USO DE RECURSOS EJERCIDOS PARA LA PARTICIPACION DE ESE MUNICIPIO EN LA FERIA ESTATAL 2023." SIC.

SEGUNDO: En atención a la solicitud con folio número 270510400008723, las facturas de los siguientes proveedores Rubicel Sánchez Álvarez, Julio Cesar de la Cruz López, Julio Cesar de la Cruz Magaña, Ricardo Rodríguez Almeida, José Feliciano Segovia Bautista y Karla Alejandra Hernández Osorio, se debe **testar RFC, CURP, Código Bidimensional y la Cadena Original del Complemento Digital de Certificación Digital del SAT**. Por tratarse de datos confidenciales e identificables en virtud que puede brindar facilidad a la delincuencia o mal uso de la información con fundamento en los artículos 25, 3, 6, 18, 124, 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y el artículo 34 de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tabasco.

De la misma manera se solicita la intervención del Comité de la Unidad de Transparencia con apego a lo establecido en el art. 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Sesionar para analizar la naturaleza de la información y mediante acta correspondiente confirmar la **clasificación de la misma como confidencial, autorizar la versión publica** en razón a lo dispuesto en los artículos 114 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que a la letra dicen:

Artículo 114. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
- II. Se determine mediante resolución de autoridad competente; o

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SETENTA Y TRES**

- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley.

Artículo 124. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

ASUNTOS A TRATAR

PRIMERO: En cumplimiento a lo solicitado por el L.C.P. Eder Izquierdo Hernández, Director de Finanzas Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, mediante oficio número DFM/169/2023 de fecha 16 de mayo del año dos mil veintitrés, en la cual solicita a este Comité de Transparencia convoque a sesión para atender el oficio UAI/178/2023 de fecha 08/05/2023, donde solicita con folio 270510400008723:

"COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE LAS FACTURAS QUE AMPARAN EL USO DE RECURSOS EJERCIDOS PARA LA PARTICIPACION DE ESE MUNICIPIO EN LA FERIA ESTATAL 2023." SIC.



**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SETENTA Y TRES**

CONSIDERANDO

PRIMERO: En atención al oficio No. DFM/169/2023 de fecha 16 de mayo del año dos mil veintitrés, signado por el L.C.P. Eder Izquierdo Hernández, Director de Finanzas Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; relacionado con oficio UAI/178/2023 de fecha 08/05/2023, donde solicita con folio 270510400008723:

"COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE LAS FACTURAS QUE AMPARAN EL USO DE RECURSOS EJERCIDOS PARA LA PARTICIPACION DE ESE MUNICIPIO EN LA FERIA ESTATAL 2023." SIC.

Lo anterior con fundamento en la presente Ley que a la letra dice:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Artículo 114. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
- II. Se determine mediante resolución de autoridad competente; o
- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley.

Artículo 124. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO ACTA NUMERO SETENTA Y TRES

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

SEGUNDO: De lo antes expuesto y después de haber analizado la información antes solicitada, que fue requerida a este Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; se procede a informar que en cuanto a lo solicitado por el L.C.P. Eder Izquierdo Hernández, Director de Finanzas Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; sobre este punto se decide que la documentación que servirá para dar respuesta a la solicitud en mención, es información confidencial, en virtud que en la misma se encuentra información catalogada como confidencial, ya que contiene datos inherentes al individuo, fundamental y personal que se encuentra en RFC, CURP, Código Bidimensional y la Cadena Original del Complemento Digital de Certificación Digital del SAT de las facturas de los proveedores Rubicel Sánchez Álvarez, Julio Cesar de la Cruz López, Julio Cesar de la Cruz Magaña, Ricardo Rodríguez Almeida, José Feliciano Segovia Bautista y Karla Alejandra Hernández Osorio para ser difundida, con fundamento en el art. 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que a la letra dice:

Cuando un Documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los Sujetos Obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una Versión Pública en la que se oculten las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.

En esa tesitura debe de tomarse en cuenta la debida protección de los datos personales que contienen las facturas de los proveedores Rubicel Sánchez Álvarez, Julio Cesar de la Cruz López, Julio Cesar de la Cruz Magaña, Ricardo Rodríguez Almeida, José Feliciano Segovia Bautista y Karla Alejandra Hernández Osorio como son: RFC, CURP, Código Bidimensional y la Cadena Original del Complemento Digital de Certificación Digital del SAT sin violentar lo estipulado en el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se determina como información reservada y confidencial de manera total, debido que se encuentra establecido dentro de la legislación que se puede clasificar con una calidad diversa, esto significa que la comunicación de la misma puede

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SETENTA Y TRES**

comprometer las acciones en materia de seguridad de la propia integridad del servidor público en mención.

Artículo 6°. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

II.- La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

Esto tuvo como efecto que la reforma constitucional emitida desde el 17 de Febrero del año dos mil catorce, la Suprema Corte de la Justicia de la Nación determino que era un acto de inconstitucionalidad de proporcionar los datos como información que se considera un daño irreparable y que deja en total vulnerabilidad a la Ley General de Protección de Datos Personales a los Sujetos Obligados y esta reforma constitucional logro regir este privilegio del acceso a la información conforme a las observaciones hechas por el constituyente y en ese sentido este Comité de Transparencia y Acceso a la Información pública del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, considera procedente confirmar y testar la información de los datos personales en mención.

TERCERO: Todo lo anterior conlleva a que la información que se encuentra en: RFC, CURP, Código Bidimensional y la Cadena Original del Complemento Digital de Certificación Digital del SAT de las facturas de los proveedores Rubicel Sánchez Álvarez, Julio Cesar de la Cruz López, Julio Cesar de la Cruz Magaña, Ricardo Rodríguez Almeida, José Feliciano Segovia Bautista y Karla Alejandra Hernández Osorio, no se debe ventilar en virtud que esto brindaría un acumulo de posibilidades a la delincuencia organizada para el mal uso de la misma información, por lo que para tal efecto debe tomarse en consideración el resguardo y reserva de la información y para mayor protección de la integridad del solicitante. Lo anterior tiene mayor refuerzo en el artículo 25 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



CONTRALORÍA MUNICIPAL



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO ACTA NUMERO SETENTA Y TRES

En virtud que la Ley de mérito nos da el sustento legal para iniciar el procedimiento de acceso restringido en información reservada, se sustenta el presente proveído en el artículo 121 que nos dice que: Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;

CUARTO: Respecto a la elaboración en versión pública referente a RFC, CURP, Código Bidimensional y la Cadena Original del Complemento Digital de Certificación Digital del SAT que se encuentra en las facturas de los proveedores Rubicel Sánchez Álvarez, Julio Cesar de la Cruz López, Julio Cesar de la Cruz Magaña, Ricardo Rodríguez Almeida, José Feliciano Segovia Bautista y Karla Alejandra Hernández Osorio, misma que debe elaborarse realizando el testado de manera correcta hacia los datos en mención.

ANALISIS DE MOTIVOS

La información requerida, encuadra totalmente con los supuestos previstos en la Ley de mérito.

De lo analizado anteriormente se desprende que la información contenida en RFC, CURP, Código Bidimensional y la Cadena Original del Complemento Digital de Certificación Digital del SAT que se encuentra en las facturas de los proveedores Rubicel Sánchez Álvarez, Julio Cesar de la Cruz López, Julio Cesar de la Cruz Magaña, Ricardo Rodríguez Almeida, José Feliciano Segovia Bautista y Karla Alejandra Hernández Osorio, encuadra en los supuestos plasmados en la ley de la Materia, específicamente en el artículo 3, fracción XXV, 114, 119 y 124, no es para nada superior el interés de proteger la vida, seguridad o salud de una persona física; por lo que se puede afirmar que fuera y dentro del Estado existen personas y organizaciones que por diversos motivos, tienen interés en realizar acciones en detrimento de la estabilidad y seguridad de los derechos humanos.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SETENTA Y TRES**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité de Transparencia emite la siguiente:

RESOLUCION

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este municipio de Jalpa de Méndez; es competente para confirmar y ordenar las determinaciones por lo tanto aprueba y acuerda la información confidencial y se aprueba la elaboración de versión publica respecto a RFC, CURP, Código Bidimensional y la Cadena Original del Complemento Digital de Certificación Digital del SAT que se encuentra en las facturas de los proveedores Rubicel Sánchez Álvarez, Julio Cesar de la Cruz López, Julio Cesar de la Cruz Magaña, Ricardo Rodríguez Almeida, José Feliciano Segovia Bautista y Karla Alejandra Hernández Osorio; Tiene como fundamento legal lo establecido en los numerales, 114 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De igual forma este Comité de Transparencia tomado en consideración el principio de Máxima respecto de los datos personales determinados por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

PRIMERO. - Procédase a realizar el Acuerdo del Acta confidencial perteneciente a RFC, CURP, Código Bidimensional y la Cadena Original del Complemento Digital de Certificación Digital del SAT que se encuentra en las facturas de los proveedores Rubicel Sánchez Álvarez, Julio Cesar de la Cruz López, Julio Cesar de la Cruz Magaña, Ricardo Rodríguez Almeida, José Feliciano Segovia Bautista y Karla Alejandra Hernández Osorio, en versión publica conforme a los argumentos y consideraciones ya antes vertidas en el presente documento de clasificación.

Lo anterior sobre la solicitud que fue enviada a este Comité de Transparencia para sesionar, por parte del L.C.P. Eder Izquierdo Hernández, Director de Finanzas Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco con

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO SETENTA Y TRES**

número de oficio DFM/169/2023 de fecha 16 de mayo del año dos mil veintitrés, atendiendo el oficio UAI/178/2023 de fecha 08/05/2023, donde solicita con folio 270510400008723.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta de sesión en la página y medios electrónicos del sujeto obligado que correspondan.

TERCERO: Cumpliendo el objetivo de la presente sesión y agotado el orden del día, se procede a su clausura, siendo las doce horas con trece minutos (12:13 p.m.) del día diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés; para lo cual firman al margen y al calce los integrantes del Comité que en ella intervinieron.



MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE



MTRA. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ
SECRETARIA



LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ
VOCAL



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO
DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES
ACD-TRANSP-JM—TAB-060/2023

ACUERDO

ACUERDO DE CLASIFICACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL Y VERSION PUBLICA DE LAS FACTURAS DE LOS PROVEEDORES RUBICEL SÁNCHEZ ÁLVAREZ, JULIO CESAR DE LA CRUZ LÓPEZ, JULIO CESAR DE LA CRUZ MAGAÑA, RICARDO RODRÍGUEZ ALMEIDA, JOSÉ FELICIANO SEGOVIA BAUTISTA Y KARLA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OSORIO EN RFC, CURP, CÓDIGO BIDIMENSIONAL Y LA CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DIGITAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT.

VISTOS

Para efectos de mejor proveer y resolver la solicitud de la intervención del Comité de Transparencia, solicitado por el L.C.P. Eder Izquierdo Hernández, Director de Finanzas Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mediante oficio número DFM/169/2023 de fecha 16 de mayo del año dos mil veintitres, para que se sometiera a sesión la clasificación de la información referente a las facturas de los proveedores Rubicel Sánchez Álvarez, Julio Cesar de la Cruz López, Julio Cesar de la Cruz Magaña, Ricardo Rodríguez Almeida, José Feliciano Segovia Bautista y Karla Alejandra Hernández Osorio, para efecto de que se determine la reserva de la información, por lo que se deberá testar RFC, CURP, CÓDIGO BIDIMENSIONAL Y LA CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DIGITAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT., de acuerdo a la clasificación restringida en su modalidad de confidencialidad en protección de los datos personales de manera parcial y elaboración de versión pública, en seguimiento y en atención al oficio UAI/178/2023 de fecha 08/05/2023, donde solicita con folio 270510400008723:



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO
DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES
ACD-TRANSP-JM—TAB-060/2023**

"COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE LAS FACTURAS QUE AMPARAN EL USO DE RECURSOS EJERCIDOS PARA LA PARTICIPACION DE ESE MUNICIPIO EN LA FERIA ESTATAL 2023." SIC.

RESULTANDO

En seguimiento al oficio número DFM/169/2023, de fecha 16 de mayo del año dos mil veintitrés, signado por el L.C.P. Eder Izquierdo Hernández, Director de Finanzas Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; relacionado con el oficio UAI/178/2023 de fecha 08/05/2023, donde solicita con folio 270510400008723:

"COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE LAS FACTURAS QUE AMPARAN EL USO DE RECURSOS EJERCIDOS PARA LA PARTICIPACION DE ESE MUNICIPIO EN LA FERIA ESTATAL 2023." SIC.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante oficio número DFM/169/2023 de fecha 16 de mayo del año dos mil veintitrés, signado por el L.C.P. Eder Izquierdo Hernández, Director de Finanzas Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicito a este Comité de Transparencia, sesione la clasificación de la información referente a las facturas de los proveedores Rubicel Sánchez Álvarez, Julio César de la Cruz López, Julio Cesar de la Cruz Magaña, Ricardo Rodríguez Almeida, José Feliciano Segovia Bautista y Karla Alejandra Hernández Osorio, para efecto de que se determine la reserva de la información, por lo que se deberá testar RFC, CURP, CÓDIGO BIDIMENSIONAL Y LA CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DIGITAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT., de acuerdo a la clasificación restringida en su modalidad de confidencialidad en protección de los datos personales de manera total y elaboración de versión pública, por tratarse da datos confidenciales e identificables; con fundamento en los artículos 25; 114; 119; 121 y



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO
DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES
ACD-TRANSP-JM—TAB-060/2023**

124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; que a la letra dicen:

Artículo 25. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los Sujetos Obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

VI. Proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial;

Artículo 114. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco LXI Legislatura 56
- II. Se determine mediante resolución de autoridad competente; o
- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley.

Artículo 119. Cuando un Documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los Sujetos Obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una Versión Pública en la que se oculten las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.

Artículo 121. Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;

XVII. Se refiera a servidores públicos que laboren o hayan laborado en el ámbito de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, que pudiera poner en peligro su vida, la de otros servidores públicos o de terceros; y

Artículo 124. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO
DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES
ACD-TRANSP-JM—TAB-060/2023**

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es competente para confirmar y determinar la reserva y confidencialidad de las facturas de los proveedores Rubicel Sánchez Álvarez, Julio Cesar de la Cruz López, Julio Cesar de la Cruz Magaña, Ricardo Rodríguez Almeida, José Feliciano Segovia Bautista y Karla Alejandra Hernández Osorio, en las que se debe testar RFC, CURP, CÓDIGO BIDIMENSIONAL Y LA CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DIGITAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, con fundamento en los artículos 25, 114, 119, 121 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; así mismo autorización para omitirla, en protección de datos personales en la elaboración de versión pública conforme al artículo 114 de la misma Ley, en consecuencia se decide lo siguiente, que atendiendo a la naturaleza del tipo de información, la cual debe protegerse por ser información confidencial en protección de datos personales totalmente parcial, por lo tanto debe ejercer la versión pública en esos términos. Todo lo anterior se encuentra previsto y fundado en la LEY DE PROTECCION DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, razón por la cual debe realizarse lo conducente para estar en condiciones de notificar al solicitante la respuesta, con



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO
DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES
ACD-TRANSP-JM—TAB-060/2023**

fundamento en los artículos 3 fracción XXXIV, 17, 119 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Por lo antes expuesto y fundado se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y fundado con lo dispuesto en los artículos 25, 114, 119, 121 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 20 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, se confirma como RESERVADA y CONFIDENCIAL la información que se encuentra plasmada en las facturas de los proveedores Rubicel Sánchez Álvarez, Julio Cesar de la Cruz López, Julio Cesar de la Cruz Magaña, Ricardo Rodríguez Almeida, José Feliciano Segovia Bautista y Karla Alejandra Hernández Osorio; así como la clasificación de información confidencial en protección de datos Personales de manera totalmente parcial y se aprueba la elaboración de Versión Publica de la misma, por lo tanto procedase a entregar la información requerida por el solicitante en los términos detallados dentro de la presente.

SEGUNDO. – Por lo anterior se le informa al recurrente que la información que solicita al formar parte de este H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; es considerada con carácter reservada y confidencial en protección de los datos personales.

TERCERO. - Publíquese el presente Acuerdo en el portal de Transparencia de este Sujeto Obligado a fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco e inclúyase al índice de acuerdos de reservas.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO
DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES
ACD-TRANSP-JM—TAB-060/2023**

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la sesión de fecha diecisiete del mes de mayo del año dos mil veintitrés, quienes certifican y hacen constar.

MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE

MTRA. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ
SECRETARIA

LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ
VOCAL

RFC emisor: SAAR681207TG3
 Nombre emisor: RUBICEL SANCHEZ ALVAREZ
 RFC receptor: MJM7401023F9
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA10770-F66E-471B-8C3B-8301793B39CA
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86220 2023-03-31 16:20:10
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de Unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
82101500		1	E48		5320.00	5320.00				
Descripción	IMPRESIO N GRAN FORMATO LONA BANNER FRONT LITE PLA STICA DE 13 OZ. BLANCO MATE EN MEDIDA DE 6X4 METROS CON CUATRO ORIFICIOS RECUBIERTOS DE ME TAL (UNO EN CADA ESQUINA) PARA ENGANCHAR				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	5320.00	Tasa	16.0000%	851.20
82101500		1	E48		2080.00	2080.00				
Descripción	IMPRESIO N GRAN FORMATO LONA BANNER FRONT LITE PLA STICA DE 13 OZ. BLANCO MATE EN MEDIDA DE 2X3 METROS CON CUATRO ORIFICIOS RECUBIERTOS DE ME TAL (UNO EN CADA ESQUINA) PARA ENGANCHAR				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2080.00	Tasa	16.0000%	332.80
82101500		1	E48		3160.00	3160.00				
Descripción	IMPRESION DE VINILES EN DIFERENTES MEDIDAS CON LOGOTIPÓS Y TEXTO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3160.00	Tasa	16.0000%	505.60
82101500		10	E48		800.00	8000.00				
Descripción	IMPRESIO N GRAN FORMATO LONA BANNER FRONT LITE PLA STICA DE 13 OZ. BLANCO MATE EN MEDIDA DE 1.5X2.5 METROS CON CUATRO ORIFICIOS RECUBIERTOS DE ME TAL (UNO EN CADA ESQUINA) PARA ENGANCHAR				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	8000.00	Tasa	16.0000%	1280.00
82101500		60	E48		345.00	17250.00				
Descripción	IMPRESIO N GRAN FORMATO LONA BANNER FRONT LITE PLA STICA DE 13 OZ. BLANCO MATE EN MEDIDA DE 1X1.5 METROS CON CUATRO ORIFICIOS RECUBIERTOS DE ME TAL (UNO EN CADA ESQUINA) PARA ENGANCHAR				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	17250.00	Tasa	16.0000%	2760.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 35,810.00
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 5,729.60
 Total \$ 41,539.60

Sello digital del CFDI:

JPFDDQHSjKdGar+UJJaJvSVAXHZjqK+yammmIPDVJgiV6hY6Ta7vydzTGMOMr1ZlBn1+nY3lwFQ3JsV584azyzyrPr1RZy/QMfjJNapXGzXthfj1XAQaV20VSmGpVqxDbdO/musKFDTeMmdTo/+YeNuuD9YgXIPQ7cD4R5q8fKhf8/cfNWbCuHZRFxIhagUT6VgNurLlxKY+6LIElsNx1wcrpB3RrhNb3IRncLPawJqPAmrgd6RYSDB3JZNok281k03+zRWgagVB6hRDpu1i5YznUqh9nh6KmOjIA4elb3oS4BZ0W6W0E6r4BNXgmSP0T44rbXcmhMx1w==

Sello digital del SAT:

DEK8G0xAcCYSI8ZT8G6KolXqZldNIDPM2YTHnVhk6bTpTW1Q5kApKxMWxHr559Bhw//0UKTGgUwzRBV+weDF+LmhzyInmly65G2bRhAdyMK4FSdUAVd3RDVVIFQawTpAchZInHZQZR4XiekpJbnx0kaE1u7ISsV55K1p02iWj02hyw9Ea1ofKICo4JrWkmsFO+6N4RMuk2eU4JnXGnAjqFwmxpuNwsJq8g78p9h+wk5IKUfLiPNV3TIE9CWHdvhWXresq9cGUaQEvC70V6Jl3nqxkOzoGy/llBjSEc4kd9ys0y04Ou+uuTU+PvV40ARQD3wmk7Rr8zEdbpUppw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-03-31 16:29:45
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

ELIMINADO: Datos personales RFC, CURP, código bidimensional y la cadena original del complemento de certificación digital del SAT por tratarse de datos confidenciales e identificables en virtud de que puede brindar facilidad a la delincuencia o mal uso de la información con fundamento legal artículo 25,3,6,18 124,128 de ley de transparencia y acceso a la información y el artículo 34 de los lineamientos de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tabasco.

RFC emisor:
 Nombre emisor: RUBICEL SANCHEZ ALVAREZ
 RFC receptor: MJM7401023F9
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA10999-247E-4E00-8AEF-236904904018
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86220 2023-02-23 17:07:46
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
82101500		3000	E48		20.00	60000.00				
Descripción	POSTERS EXTENDIDOS CON LA FOTO DE LA EMBAJADORA DE JALPA DE MENDEZ 2023				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	60000.00	Tasa	16.0000%	9600.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 60,000.00
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 9,600.00
 Total \$ 69,600.00

Sello digital del CFDI:

oJDNQ+qQgJNQ8ubfUTJHKQ1utj4HhLlJnAabp1GHy9NbgMw/Lp8s8GWJpUGHZyDKM4axThSBu/hjOErksy2GFuiciSpIRoenQxXx6PUKT3qQRUItzLyFdoUsWkbbbeZ//bmDk5qUsa//0jbFrvnu8zXahdeJK+JTtwzsDYZThmt+Ln6WVGvQ0ScPWcOpey3BnTDt4/uhuCjVk14f0/O/gNzxJzOIMQO8sXA7TdqU412YFZkg/wcNve9C/um47ETyIRWsAGrhZlst7luZ8zmrDjnMYS7mEd8mKUyHT35uMLs8/rNqSc84MwVwxo1yuJITnXhk3un84IEzBG4IQ==

Sello digital del SAT:

ly+paNmXvtUo+nXUQ/tz7/LgGbAXYX1Gsic6we2IDVw8n189OA/RDylK3ED/uvb/wA3813OMaU38PVjk3xt1/N7FetuxKCbxgWMGgkagoIMkmEepW3FHDujf+2lSKg/A4yGE8T+eO/p3FiQVCJTJrrQC49G3pePL5QPtcbeBX7eeMMOpDKZXY79jGWWQwfyjaGqmHmrGSQvLeERCWWS1dG3rAuJ4vAwcF6A5ybxS+MNx1KUS5czeL25uRdSILxDiw7fDQmP8mp3/ZFJ7HqR9RGZi0caQnQa54HbNDRoKLuFz9FW4jJQLYzA6anEAXI8/MYijZVnP8ImIBrdEpYC9A==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:



RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-02-23 17:15:30
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

ELIMINADO: Datos personales RFC, CURP, código bidimensional y la cadena original del complemento de certificación digital del SAT por tratarse de datos confidenciales e identificables en virtud que puede brindar facilidad a la delincuencia o mal uso de la información con fundamento legal artículo 25,3,6,18 124,128 de ley de transparencia y acceso a la información y el artículo 34 de los lineamientos de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tabasco.

RFC emisor: SAAR681207TG3
 Nombre emisor: RUBICEL SANCHEZ ALVAREZ
 RFC receptor: MJM7401023F9
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA11D88-F212-451B-A7C4-CA9A232490A
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86220 2023-02-09 12:29:33
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
B2101500		1000	E48		89.50	89500.00				
Descripción	PLAYERAS ROSA NEON, CUELLO REDONDO, SERIGRAFIADAS CON EL NOMBRE DE LA EMBAJADORA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	89500.00	Tasa	16.0000%	14320.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 89,500.00
 Impuestos Trasladados IVA 16.0000% \$ 14,320.00
 Total \$ 103,820.00

Sello digital del CFDI:

N41wAE8Egph55q0f7J19rCYhRCBwWnF4ntw+7GIDWHnaDnOtablq3Jm9/6yv69xHYgs1UjvGH/My3J7C4+qq1fH0QSRMqG3gQ/16F5m77NXf5QF822m1hztntumUyWwVfqXP4PSJpkYPCrVasyWPqQy3coWfp3Hr1mZtemhNDnQdoNQoXCJKZDoMI4Tr9M3acwfo9KMUMe/a1QIMukWkfrYwqISqUo1EGB5L1383Thlim928QqLJrvvy1Zn4SdbhAtx8OXyvBkWHFmUE37snbmj0CzyAwnuvI7XWU4mrVp3L6F0jggW0sSqssEODWadyP+q1ITTEcA94/Q==

Sello digital del SAT:

bcKIOht1LBzNHMBEhbX8c0ZpJO0R5yCFM8XLUR4anN8II8EvQx9V5tL+JgAa4YD+5BVmHQNSUwQRYycPaCImW+FTTfE3Evxm9oKhwmyGRXbHg/Utonwmr98FLKCOtdebRI97/6JJX/sMU8YwVYLkQRqzX4NTPv15aeV00Wjr3O1ZRC/q3PRXLPo3VqtVj5XBQmMtnYvLEeAHWnYmDmWLB80ErTYJAYsEruA4FLEmmwOsGL4X1ok4tBVB4sdW3areTJxJRu+ICP17TBnyLcg34K9BJpC9/In++GB8c7PvgYp4rV431vxc76dDJD07L67Tl+4Nalu7/mcRw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-02-09 12:32:09
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000504465028

ELIMINADO: Datos personales RFC, CURP, código bidimensional y la cadena original del complemento de certificación digital del SAT por tratarse de datos confidenciales e identificables en virtud que puede brindar facilidad a la delincuencia o mal uso de la información con fundamento legal artículo 25,3,6,18 124,128 de ley de transparencia y acceso a la información y el artículo 34 de los lineamientos de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tabasco.

00000

SERIE:

FOLIO: 29

FECHA: 16/2/2023 09:49:05

Documento Válido



Cliente: MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
R.F.C.: MJM7401023F9
Domicilio: Plaza Hidalgo No. 1
Teléfono:
Ciudad: Jalpa de Méndez

Colonia: Jalpa de Mendez Centro
Estado: Tabasco

C.P.: 86200
País: México

Lugar de Expedición: 86640

Table with 5 columns: Cantidad, Unidad, Código, Descripción, Precio. Row 1: 1.00, E48, SISTEMA DE AUDIO LINEAL PARA 800 PERSONAS, ILUMINACION LEDS Y BEAM, ESTROBOS BLANCOS PARA TOMA DE FOTO CON OPERADOR PROFESIONAL, CAÑON SEGUIDOR PARA RECORRIDO DE PASARELA, EFECTOS ESPECIALES MEDIANTE EXPLOSION DE PAPEL CO2 (2 DISPAROS) Y PIROTECNIA FRIA (15 CARTUCHOS), SONORIZACION DE LA MARIMBA MUNICIPAL CON SISTEMA DE MONITOREO EN SALA, INCLUYENDO OPERADOR PROFESIONAL, 56,000.00, 56,000.00

SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.
PUE

Table with 2 columns: Item, Amount. Row 1: SUBTOTAL, 56,000.00. Row 2: I.V.A., 8,960.00. Row 3: TOTAL, 64,960.00

FIRMA DE CONFORMIDAD

Este documento es una representación impresa de un CFDI
Efectos fiscales al pago.

03
Emitido por:

CONTRAPAQ

Table with 2 columns: Field, Value. Row 1: Serie del Certificado del emisor: 00001000000511959923. Row 2: Folio fiscal: A9F0A2AF-6660-4250-9962-E6FBB2BDF35E. Row 3: No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505112236. Row 4: Fecha y hora de certificación: Febrero 16 2023 -09:49:07

aoLQo9AGC2hpjo4xGv/XHxRvdA3dS+BYQyp2scKascI0kuTd6Vg6SIydcvWxqqfniZxuCNL7iRAVPnwwI+C
DeTDWOW2rCXTjE0NYO7KwckhDEFbjlzVEotb6daoIXUKYB9w/Uzyzz4I/LS1LassGg+sU7B1+NSSWpcVU0s4h
3U7TAkeNSX6ahu2itjG14v41RzcQAaNRCl1/7jJGBd+1oo2Gr9L4TKoyDxUBYaxi1T1Spo7HDvUPKjmXnZKpLj6
6xMc9Rr4bm05X9snpD5EARYXIchJGca+fsdqivc4wtwQ6t9S8im305H2ul1tn5Zw8GgAdAP26CgyQ217nUQ

NCGp4XB143gvx+ESzTfnP1R0u01H+u0q1p6emT0I6InQT4E0hFnEs4LhVocgd0IPxNqML2fBSP/dq9
qUh6CzaxAMHy45vzxtLzrHPj+fCbNaN9J4p1BJ41XKhQt3xqgn+0dLy5x1VS1sI2LT7rD0z22312j2X1
TjR7m1zBkLAA7G4nFBueAsu/leyInoF10PEhZfy6nwnLJ+QIE2D8b5Ues3oXDAjtqU0pnqEkr06493k
8bsjEXgtMv1YfscO/3JLnRryJaDpccVL4xER+/mZtaQPDnXgghV1z0GYott/0s54H1h/bTPUglq/dJx+
E7eVxRtIIf6c3Y310

ELIMINADO: Datos personales RFC, CURP, código bidimensional y la cadena original del complemento de certificación digital del SAT por tratarse de datos confidenciales e identificables en virtud que puede brindar facilidad a la delincuencia o mal uso de la información con fundamento legal artículo 25,3,6,18 124,128 de ley de transparencia y acceso a la información y el artículo 34 de los lineamientos de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tabasco.



JULIO CESAR DE LA CRUZ LOPEZ

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET

FACTURA

Folio Fiscal

d260f2cc-d425-4445-a967-b5ed560de92b

No. de Serie del Certificado del SAT

00001000000506403528

Fecha y hora de certificación

2023-02-23T12:47:03

Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Lugar de expedición: 86205

Fecha y hora de emisión	Serie	Folio	No. de Serie del Certificado del Emisor	Moneda	Tipo Cambio
2023-02-23T12:47:02		436	00001000000505480669	MXN	1

FACTURAR A:

RFC: MJM7401023F9 Razón Social: MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
 Domicilio Fiscal Receptor: PLAZA HIDALGO #01, COL. CENTRO, JALPA DE MENDEZ, TABASCO. MEXICO. C.P.86200
 Uso de CFDI: Gastos en general

Civ. Prod. Serv.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Descuento	Importe
10326000	ARREGLOS FLORALES.	3.0	H87-PIEZA	\$ 800.00		\$ 2,400.00
10326000	HELECHO.	25.0	H87-PIEZA	\$ 300.00		\$ 7,500.00

FORMA DE PAGO: Transferencia electrónica de fondos SUBTOTAL: \$ 9,900.00
 IMPORTE CON LETRA: ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. DESCUENTO:
 MÉTODO DE PAGO: Pago en una sola exhibición TOTAL: \$ 11,484.00
 CONDICIONES DE PAGO: Pago en una sola exhibición

Impuestos Traslados			
ID Concepto	Base	Impuesto	Importe
10326000	2,400.000000	IVA Tasa: 0.160000%	\$ 384.00
10326000	7,500.000000	IVA Tasa 0.160000 %	\$ 1,200.00
Total Impuestos Traslados:			\$ 1,584.00

SELLO DIGITAL

Nksda1hdZ8dmZo4EzkyjYqWoGINyOphJ2vlggZhcXpDfeyex750f0vRQ1G3NTMyylJZ77CM83eH9GrgagBICk8l/yuAuz2mdSClcWcDXBmVKCrBGA8V0yJzYrCWWhDb3
 b7HwlyvDdCVPnDoUOSbXVEarFxCzAyMIGXu9XOSyHarMa{faAS5JqYEqqJ8nl/ZobnaWNwKx4V9Xqj15zT3V1jQ3zZs/n5rTKSeoTwrKVrKCo8sFalABMGemTwpMI
 RIU/CXjG2KbBDMYekWofHhUo1boz338DB1uLnHLU0hmFMLonz3jDAeFdDFRXsmRCCGHZ8QyumiPNhVZ+Q==

SELLO DIGITAL SAT

ZWCrGuoQAvfivFU+k4incEWXsRpN/CSHEGklLfs0kgW543Uf9hikp8tqRAeka9XTRMJzGUaBIPLJ69Hzr3jrczVfar30lvKcuqvXXIRpL9Z3wqyXPYvEDXQPlxDv5MPk04JgR
 RXF4X+b49kEeJc9S0vRxlUF85GFrdyQMp3lkaFuduVIZzEg9p4wdqf4qWYUDyH2jQqtbJZbF5AJCBMZ34OgbMCbapO1hESTWavY7WZF85hyMeSEk6+fy8BilbOa09lw
 POGqDEuBTuL1GMMJJZdgReOq3GWbePB99W1s7SkTuhfe7BT/ebw7B0Zgoggg7W4aFINtgQ9WebRL8Aew==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

ELIMINADO: Datos personales RFC, CURP, código bidimensional y la cadena original del complemento de certificación digital del SAT por tratarse de datos confidenciales e identificables en virtud que puede brindar facilidad a la delincuencia o mal uso de la información con fundamento legal artículo 25,3,6,18 124,128 de ley de transparencia y acceso a la información y el artículo 34 de los lineamientos de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tabasco.

000039



JULIO CESAR DE LA CRUZ LOPEZ
CULJ830305C10

Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Lugar de expedición: 86205

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET

FACTURA
Folio Fiscal
 0e8e8bfc-579f-4cc9-9d14-2d67734ef5b0
No. de Serie del Certificado del SAT
 00001000000506403528
Fecha y hora de certificación
 2023-03-08T08:07:04

Fecha y hora de emisión	Serie	Folio	No. de Serie del Certificado del Emisor	Moneda	Tipo Cambio
2023-03-08T08:07:04		444	00001000000505480669	MXN	1

FACTURAR A:

RFC: MJM7401023F9 Razón Social: MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
 Domicilio Fiscal Receptor: PLAZA HIDALGO #01, COL. CENTRO, JALPA DE MENDEZ, TABASCO. MEXICO. C.P.86200
 Uso de CFDI: Gastos en general

Civ Prod. Serv.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Descuento	Importe
12131600	BATERIA DE 38 TIROS.	2.0	H87-PIEZA	\$ 3,500.00		\$ 7,000.00
12131600	CRISANTEMOS DE 3 PULGADAS.	3.0	H87-PIEZA	\$ 535.00		\$ 1,605.00
12131600	CRISANTEMOS DE 8 PULGADAS.	3.0	H87-PIEZA	\$ 1,000.00		\$ 3,000.00
12131600	CRISANTEMOS TRIPLE	2.0	H87-PIEZA	\$ 1,200.00		\$ 2,400.00

FORMA DE PAGO: Transferencia electrónica de fondos
 IMPORTE CON LETRA: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.
 MÉTODO DE PAGO: Pago en una sola exhibición
 CONDICIONES DE PAGO: Pago en una sola exhibición

SUBTOTAL: \$ 14,005.00
 DESCUENTO:
TOTAL: \$ 16,245.80

Impuestos Traslados			
ID Concepto	Base	Impuesto	Importe
12131600	7,000.000000	IVA.Tasa:0.160000%	\$ 1,120.00
12131600	1,605.000000	IVA Tasa 0.160000 %	\$ 256.80
12131600	3,000.000000	IVA.Tasa:0.160000%	\$ 480.00
12131600	2,400.000000	IVA Tasa 0.160000 %	\$ 384.00
Total Impuestos Traslados:			\$ 2,240.80

SELLO DIGITAL

IG4JZZ8tgaia6xE+bdwr+E2BbZ5vh9/gmbAdMzdIK9J+Tv1Qeb5azuGuR38dnuN3LCagOYzmiMbk04CNW0Up4HB84qCjKQyy5UWwV8cGsKlqOZCZAxvs7T0A2ik9JEgzKlrB++1LnCpEoYKkcvMnCL9WRW45k82Rrbt8gxlw/MXoB5v3zkgHWW3utDxXPpNJppJ4EUAVkgTdRCzqbdSoTtpCPp1cnltwqXEmlLN798xTrT6YCW7JwbF7TtkwB8ac3vmYG1ts0T6S0qyzKPy0iIOXIEoH3wpuaf0YdEEC4/Bw/gd67R5DMcNOTUYyWqDdtIKO/rEvw==

SELLO DIGITAL SAT

CmtYr4LY+lgInS8CEpRtaWdwoi7/b7glQvECXAHc2xPjkinRoTSC7i70mr46Deul/S2xcfeRc2iZKMoBrD6h5JxIDGdqfR8F2C80FNq0E409H6VuygQUII5+pBbWAV0OJf1SvmPyWcoVpC0loqYJPWj7W0n1wczYOQC86GdRBPgRUEX1UfePjmanJwG6p9tj+HoHFy3ydQELGHJ9tJF5wYZmJwzeXNtDrJIS22j3JRMcozNR4xbXlnoZ50tauLqhn2Oxme8LQ7bTlqHbeNIEJd3+gHYKwq6LG4S3i8IZ7zeKVeXnXzrSU833sovBSNZAI9wHRQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

[Redacted area containing the original digital certification chain]

ELIMINADO: Datos personales RFC, CURP, código bidimensional y la cadena original del complemento de certificación digital del SAT por tratarse de datos confidenciales e identificables en virtud que puede brindar facilidad a la delincuencia o mal uso de la información con fundamento legal artículo 25,3,6,18, 124,128 de ley de transparencia y acceso a la información y el artículo 34 de los lineamientos de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tabasco.



JULIO CESAR DE LA CRUZ LOPEZ

Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Lugar de expedición: 86205

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET

FACTURA
Folio Fiscal
b1bc89ea-4778-407f-9f5e-1c9f8b53f18c
No. de Serie del Certificado del SAT
00001000000506403528
Fecha y hora de certificación
2023-02-23T12:29:23

Table with 7 columns: Fecha y hora de emisión, Serie, Folio, No. de Serie del Certificado del Emisor, Moneda, Tipo Cambio. Values: 2023-02-23T12:29:23, 434, 00001000000506403528, MXN, 1

FACTURAR A:

RFC: MJM7401023F9 Razón Social: MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
Domicilio Fiscal Receptor: PLAZA HIDALGO #01, COL. CENTRO, JALPA DE MENDEZ, TABASCO. MEXICO. C.P.86200
Uso de CFDI: Gastos en general

Table with 7 columns: Clv Prod. Serv., Descripción, Cantidad, Unidad de Medida, Valor Unitario, Descuento, Importe. Row: 90101500 ALIMENTOS (REFRESCOS Y COMIDA) 250.0 E48-SERVICIO \$ 120.00 \$ 30,000.00

FORMA DE PAGO: Transferencia electrónica de fondos
IMPORTE CON LETRA: TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.
MÉTODO DE PAGO: Pago en una sola exhibición
CONDICIONES DE PAGO: Pago en una sola exhibición
SUBTOTAL: \$ 30,000.00
DESCUENTO:
TOTAL: \$ 34,800.00

Table for Impuestos Traslados with columns: ID Concepto, Base, Impuesto, Importe. Row: 90101500 30,000.00000 IVA.Tasa.0:160000% \$ 4,800.00

SELLO DIGITAL

MiF29W5inTLl0sWJF0Q8XUJFCBMGFUua1O2Ohb04B0yusTTSY/cHesq9roNzhVWNYF/GzQs0+Ca/CGTEQbyc8I7yOf0K1VxVRGkOpyv2EwWMAg9CIDIUQv5VXICc4I...

SELLO DIGITAL SAT

rZL234HcCbpyrn+xyTxRYB08E0ilzbs8BcvGeaw4nZ+7lr9wc50xAkuu8oTDAF0nHpFP4SPszJoSf8QznhFY5JHdAEadimYfjHszPZexVHvLYmbO3nm2uvzc5intMhWorZb...

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

[Redacted area]

000052

ELIMINADO: Datos personales RFC, CURP, código bidimensional y la cadena original del complemento de certificación digital del SAT por tratarse de datos confidenciales e identificables en virtud que puede brindar facilidad a la delincuencia o mal uso de la información con fundamento legal artículo 25,3,6,18 124,128 de ley de transparencia y acceso a la información y el artículo 34 de los lineamientos de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tabasco.

RFC emisor:
 Nombre emisor: RUBICEL SANCHEZ ALVAREZ
 RFC receptor: MJM7401023F9
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA19542-2563-4EA7-8803-2EF1E1F4211F
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86220 2023-02-23 16:15:17
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
82101500		2	E48		2800.00	5600.00				
Descripción	LONA MEDIDA DE 7.32 X 2.20 MTS FOTO DE LA EMBAJADORA DE JALPA DE MENDEZ 2023 (LATERAL Y PRINCIPAL)				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	5600.00	Tasa	16.0000%	896.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 5,600.00
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 896.00
 Total \$ 6,496.00

Sello digital del CFDI:

mpUOEFBxth7fcM+ALZ1RC1wDSKuTY49/F30RtJyXWGBxfBJ43RfXuANTsPIk/zUVA3sY771HtZdTEsUyqqhBerZy2GU1uPc82FAqAJVS2jZQAkzzphLJscRpFL78lhrFm6JzJ9+7PnxshCH7OGiLsmGT/QCgfE079JYJ95i0nMMQZm9kg3sUsb0uQB47rJSUdFBESIXJlQbVLe1lJQJrkJBEK2jyoTCgmVEj2raVWWSBaQhlpifgYR30XJMBffkA/uS3fFqJTjdYvP52dDb7w10dE4uY4QmhnboxF1pipZCEF4PoveZM0798CriQaAykwZsIN3YmLw==

Sello digital del SAT:

CYJh2j7uKpRBWMADTMk1KC4InOpmOk4RZmVjX7LMY1UheEFriDpaszLfqvE23pfAMR7a3RrWrQlIerXD6SnHuSJVhA44rFRR6Ra/KRU9zVSB5S+h4T5qbtwgAW83ONZGcvqAcivS0XFBMTPMApTgWJSaHSzlsVimfLA0glUzOIGJ0HQsx/BODeBLVH3ZzExjw9bpFcEAI8DeF9GmW+Wwrf/lqQJzp7AAgblEGLPwryaW/KLU8l6uPSEh01d1y9AGejXPRQWuUXyiefDDpu5q17GAXjktkv89SBfBjliaPdINBf1Q1NVETRva1kVWEdcbgw3YP7sG|DqeCyDBlgvh3g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-02-23 16:17:46
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

ELIMINADO: Datos personales RFC, CURP, código bidimensional y la cadena original del complemento de certificación digital del SAT por tratarse de datos confidenciales e identificables en virtud que puede brindar facilidad a la delincuencia o mal uso de la información con fundamento legal artículo 25,3,6,18 124,128 de ley de transparencia y acceso a la información y el artículo 34 de los lineamientos de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tabasco.

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOSE FELICIANO SEGOVIA BAUTISTA
 RFC receptor: MJM7401023F9
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
 Código postal del receptor: 86200
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 994DC2C7-13BA-449C-A1E5-B561D21D5FE9
 No. de serie del CSD: 0000100000508681750
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86215 2023-05-04 10:29:05
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de Unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descripción	Objeto de impuesto		
53101900		16.00	H87	JUEGO	4,086.90	65,390.40		Si objeto de impuesto.		
Descripción	TRAJE TIPICO TABASQUEÑO FLOREADO PARA DAMA QUE INCLUYE: FALDA BLUSA REBOZO MOÑO TOCADOS Y ACCESORIOS.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	65,390.40	Tasa	16.00%	10,462.46
Número de pedimento	Número de cuenta predial									
53101900		8.00	H87	JUEGO	10,426.40	83,411.20		Si objeto de impuesto.		
Descripción	TRAJE TIPICO TABASQUEÑO DE GALA COLOR AZUL PARA DAMA QUE INCLUYE: FALDA BLUSA REBOZO MOÑO TOCADOS Y ACCESORIOS.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	83,411.20	Tasa	16.00%	13,345.79
Número de pedimento	Número de cuenta predial									
53101900		8.00	H87	JUEGO	10,426.40	83,411.20		Si objeto de impuesto.		
Descripción	TRAJE TIPICO TABASQUEÑO DE GALA COLOR BLANCO PARA DAMA QUE INCLUYE: FALDA BLUSA REBOZO MOÑO TOCADOS Y ACCESORIOS.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	83,411.20	Tasa	16.00%	13,345.79
Número de pedimento	Número de cuenta predial									
53101900		2.00	H87	JUEGO	3,997.30	7,994.60		Si objeto de impuesto.		
Descripción	TRAJE DE AGUILA QUE INCLUYE: PENACHO PECTORAL TAPARRABO RODILLERAS MUÑEQUERAS Y ESCUDO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	7,994.60	Tasa	16.00%	1,279.14
Número de pedimento	Número de cuenta predial									
53101900		2.00	H87	JUEGO	3,997.30	7,994.60		Si objeto de impuesto.		
Descripción	TRAJE DE JAGUAR QUE INCLUYE: PENACHO PECTORAL TAPARRABO RODILLERAS MUÑEQUERAS Y ESCUDO.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	7,994.60	Tasa	16.00%	1,279.14
Número de pedimento	Número de cuenta predial									
53101900		8.00	H87	JUEGO	3,597.30	28,778.40		Si objeto de impuesto.		
Descripción	TRAJE DE AZTECA HOMBRE NOBLE QUE INCLUYE: PENACHO PECTORAL TAPARRABO RODILLERAS Y MUÑEQUERAS.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	28,778.40	Tasa	16.00%	4,604.54
Número de pedimento	Número de cuenta predial									
53101900		1.00	H87	JUEGO	4,130.80	4,130.80		Si objeto de impuesto.		
Descripción	TRAJE DE SACERDOTE PARA HOMBRE QUE INCLUYE: PENACHO PECTORAL TAPARRABO RODILLERAS MUÑEQUERAS ESCUDO Y CAPA SENCILLA.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	4,130.80	Tasa	16.00%	660.93
Número de pedimento	Número de cuenta predial									
53101900		6.00	H87	JUEGO	3,897.30	23,383.80		Si objeto de impuesto.		
Descripción	TRAJE DE DONCELLAS QUE INCLUYE: HUIPIL NAHUILLA CORONA Y GUIA DE FLORES.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	23,383.80	Tasa	16.00%	3,741.41
Número de pedimento	Número de cuenta predial									
53101900		16.00	H87	JUEGO	3,597.30	57,556.80		Si objeto de impuesto.		
Descripción	TRAJE DE AZTECA PARA MUJER NOBLE QUE INCLUYE: PECTORAL FALDA Y CORONA.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	57,556.80	Tasa	16.00%	9,209.09
Número de pedimento	Número de cuenta predial									
53101900		1.00	H87	JUEGO	3,597.30	3,597.30		Si objeto de impuesto.		
Descripción	TRAJE DE SACERDOTE MUJER QUE INCLUYE: PECTORAL FALDA Y CORONA.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3,597.30	Tasa	16.00%	575.57
Número de pedimento	Número de cuenta predial									
53101900		16.00	H87	JUEGO	10,107.70	161,723.20		Si objeto de impuesto.		

ELIMINADO: Datos personales RFC, CURP, código bidimensional y la cadena original del complemento de certificación digital del SAT por tratarse de datos confidenciales e identificables en virtud que puede brindar facilidad a la delincuencia o mal uso de la información con fundamento legal artículo 25,3,6,18 124,128 de ley de transparencia y acceso a la información y el artículo 34 de los lineamientos de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tabasco.

RFC emisor:

SEBF851109H49

Folio fiscal:

994DC2C7-13BA-449C-A1E5-B561D21D5FE9

Clave del producto o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
Descripción					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	161,723.20	Tasa	16.00%	25,875.71
Descripción: TRAJE TIPICO DE VERACRUZ PARA DAMA QUE INCLUYE: FALDA DE ORGANZA C/2 AMARRES Y 2 OLANES PLIZADOS MANDIL DE TERCIOPELO NEGRO BORDADO A MANO CON FLORES DE COLORES CHALINA EN TELA DE ENCAJE GUIPIUR ENAGUA DE POPELINA CON ELASTICO EN CINTURA Y ENCAJE BOLILLO EN DOBLADILLO CON 2 ALFORZAS CON PASA LISTON Y BLUSA DE POPELINA Y CANESU DE ENCAJE BOLILLO TRENZA DE PELO SINTETICO CON 6 GAJOS FLORES Y MOÑOS GARGANTILLA DE TERCIOPELO NEGRO CON DIJE DE MADONNA JUEGO DE CADENA EN COLOR ORO CACHIRULO YUMBO CON PIEDRAS Y PERLAS ABANICO DE MADERA NEGRO CON FLORES PINTADAS Y CON CADENA PAR DE PRENDEDORES CON PEDRERIA Y REBOSO JAROCHO COLOR ROJO DE 2.60 M.										
Número de pedimento: 53101900 Número de cuenta predial: H87										
53101900		16.00	H87	JUEGO	5,905.60		94,489.60			Si objeto de impuesto.
					IVA	Traslado	94,489.60	Tasa	16.00%	15,118.34
Descripción: TRAJE TIPICO DE VERACRUZ PARA HOMBRE QUE INCLUYE: PANTALON DE VESTIR BLANCO GUAYABERA BLANCA BORDADA Y ALFORZADA PAÑUELO SATINADO SOMBRERO DE JAROCHO FAJINES ROJOS DE 4.05 M.										
Número de pedimento: 53111602 Número de cuenta predial: PR										
53111602		43.00	PR	PAR	1,160.40		49,897.20			Si objeto de impuesto.
					IVA	Traslado	49,897.20	Tasa	16.00%	7,983.55
Descripción: CALZADO TEATRAL EN PIEL (ZAPATILLA ESPAÑOL PARA DAMA TACON ESPIGA (7 CM) COLOR BASICO Y NUMERACION SEGUN RELACION ANEXA.										
Número de pedimento: 53111601 Número de cuenta predial: PR										
53111601		38.00	PR	PAR	1,160.30		44,091.40			Si objeto de impuesto.
					IVA	Traslado	44,091.40	Tasa	16.00%	7,054.62
Descripción: CALZADO TEATRAL EN PIEL (BOTIN PARA CABALLERO COLOR BASICO Y NUMERACION SEGUN RELACION ANEXA.										
Número de pedimento: 60141401 Número de cuenta predial: XPK										
60141401		1.00	XPK	PAQUETE	97,239.90		97,239.90			Si objeto de impuesto.
					IVA	Traslado	97,239.90	Tasa	16.00%	15,558.38
Descripción: PLUMAS PARA TRAJES DE AZTECA QUE INCLUYE: 12 PLUMAS LARGAS DE FAISAN (MEDIDA DE 1.00 M) 400 PLUMAS DE ESPINA NATURAL (MEDIDA DE 40 A 50 CM APROX.) 300 PLUMAS DE ESPINA DE COLORES (MEDIDA 40 A 50 CM APROX.) 600 PLUMAS DE GALLO DE COLOR 600 PLUMAS DE GALLO TRICOLOR 500 PLUMAS PARA ESCUDO DE GOLILLA Y 36 PAR DE HUESERAS (YOYOTES)										
Número de pedimento: 53102500 Número de cuenta predial: H87										
53102500		124.00	H87	JUEGO	1,890.40		234,409.60			Si objeto de impuesto.
					IVA	Traslado	234,409.60	Tasa	16.00%	37,505.54
Descripción: VESTUARIO DE 3 PIEZAS QUE INCLUYE: PLAYERA TIPO POLO COLOR VINO CON DOS BORDADOS EN PECHO Y UN BORDADO EN LA ESPALDA (LETRAS) CHAMARRA EN COLOR NEGRO CON VIES VINO CON BORDADO EN LA ESPALDA (LETRAS) Y PANS COLOR NEGRO TRES VIES COLOR VINO. (TALLAS SEGUN RELACION ANEXA)										

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,047,500.00
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 167,600.00
Total \$ 1,215,100.00

Sello digital del CFDI:

lwUz0+P4WJRj27488ZnuprVzs5Vlyfihq88KAafmd9a1ybEen9LXZqY89WNWuzR6C/Hzd9486HHIMhNPwpyKf7NbGyusg61XeOJ436xhLPjg9LPB/i18kPDAfgngvdt9dNBAYRLQqI29w5045N62RXa71wr1CM5DapMGICYzPjGJ0V3v8+KCGYazPp1QXsSqW6CqzWuKANCEYqMla3wu0GTL4OV6zZif8NcknF+YVSQM6j1A8LJyiKuiPsGwwVE6YC4cXTS4HI8UE8r2tV9IJEzafLzGmgpFQID+grSm0Ry0vXeZhX5VVSfBTBK8gGmhqPL+tKPyYQ==

Sello digital del SAT:

O6qMKJ+MUg0pbG4Oa5QIUzRB5UhmB6LoBPTGzBqTzkJglaORF2T3psr4IkPdpXsDqE9w+S2kI253p4Xzzw/abKc7SPjd+vJ2KX3MAdZcOjTns80Xb4K3J3WY089Slra+kykNqM+n30D7dUp7T9ceLBarvm72aMPXuMdnRcQbqsjAlyGM7JBw8o4ecPwr/HcM7FxmTom9qwn5uwOS/j3+T2pOq2/Q+mztfUcSH05sDzjv1x7L7qBWEkck658+YrK7XMJ5KztZ7piCZ2cdzbtbp3AVMMbpUuS25faHetOM/BMxvXjYrZGzRB24t1lV4vRTdy7D3irTd8V5pg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:



RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2023-05-04 10:29:52
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Este documento es una representación impresa de un CFDI

ELIMINADO: Datos personales RFC, CURP, código bidimensional y la cadena original del complemento de certificación digital del SAT por tratarse de datos confidenciales e identificables en virtud que puede brindar facilidad a la delincuencia o mal uso de la información con fundamento legal artículo 25,3,6,18 124,128 de ley de transparencia y acceso a la información y el artículo 34 de los lineamientos de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tabasco.